

notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la oficina del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria sita en Laredo, calle Padre Ignacio Ellacuría, 4, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones

Acto a notificar: Embargo en entidades de crédito o depósito

Apellidos y Nombre / Razón Social: Fernández Martínez, Josefa.

NIF: 13656229W.

Concepto: Asistencia sanitaria.

Nº Providencia: 0292000418860.

Laredo, 20 de abril de 2009.—El responsable de oficina, Juan Manuel Álvarez Gómez.
09/6418

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la oficina del Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria sita en Castro Urdiales, calle República Argentina número 5, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: EMBARGO DE CUENTAS.

Apellidos y nombre / Razón Social: MARROQUÍN ABASCAL JOSÉ L.

NIF: 14895995E.

Concepto: Sucesiones.

Nº Providencia: 0292000518903.

Castro Urdiales, 16 de abril de 2009.—El responsable de Oficina, Juan Manuel Álvarez Gómez.
09/6491

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria sita en Potes, calle Dr. Encinas número 4, bajo, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Notificación de Providencias de Apremio.

Apellidos y Nombre/Razón Social	NIF	Concepto	Nº Fijo
Araya Bazaaz Rene Jaime	X5712734V	Vehículo Tracción Mecanica	1514
Cabo Ochoa Manuel	13921105X	Vehículo Tracción Mecanica	912
Cazan Illuta Octavian	X6914271B	Vehículo Tracción Mecanica	1404
Curiel Fernandez Jose Angel	22700404W	Vehiculos Tracción Mecanica	336, 1069
De Miguel Vazquez Marcelino	13927598V	Oficio Rogatorio	250298/06
Estañós De Liebana Sc	B39232640	Vehículo Tracción Mecanica	30
Gomez Bores Petra Matilde	13926731R	Vehículo Tracción Mecanica	62
Gonzalez Ramos Ana Isabel	13737266X	Vehículo Tracción Mecanica	163
Gutierrez Gonzalez Johan Stiven	72150561K	Vehículo Tracción Mecanica	1009
Hernandez Pelayo M Pilar	13745622V	Vehículo Tracción Mecanica	1146
Higuera Gomez Ana Maria	15387848C	Tasa Suministro Agua	1317
Infowed Sc	G39520929	Tasa Suministro Agua	1260
Jimenez Minguez Rosa	78199549D	Vehículo Tracción Mecanica	1309
Mellado Rodriguez M Teresa	44912533L	Vehículo Tracción Mecanica	1402
Moran Del Campo David	13935218R	Vehículo Tracción Mecanica	1210, 569
Mukhanov Roman	X3786450Y	Vehículo Tracción Mecanica	1191
Palacios Fernandez Cavada Man	13726318X	Vehículo Tracción Mecanica	1516
Parrales Loo Victor Hugo	X5156749B	Vehículo Tracción Mecanica	1340
Pinkevich Valeriy	X3600505Q	Vehículo Tracción Mecanica	1130
Prado Vega Mariano Jose	73211635J	Vehículo Tracción Mecanica	976
Prieto Rodriguez Daniel	72090337B	Vehículo Tracción Mecanica	431, 1299
Rabanal Bascones Manuel	13929056 ^A	Vehículo Tracción Mecanica	1143
Roiz Sebrango J Luis	90202781R	Ibi Urbana	10174766
Santervas Barainca Angel	13974401S	Tasa Suministro Aguas	114, 115
Selección Productos Artesanos S	G39484886	Tasa Suministro Aguas	1512, 1513, 1516
Serna Perez Antonio	13761296F	Vehículo Tracción Mecanica	363
Velarde Fernandez Pedro Antonio	13753898J	Vehículo Tracción Mecanica	723, 1055, 1520

Potes, 23 de abril de 2009.—La Ayudante de Recaudación, Manuela Cabrero Abascal.
09/6581

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación

al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria sito/a en calle Juan de Herrera 20, primera planta - 39002 Santander, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Embargo de cuentas.

Apellidos y nombre/Razón social	NIF	Concepto	Número providencia
Juan José González García	72039833s	Canon de Saneamiento	0292000462113
Horconite, S.L.	B39585443	Sanción Transportes	0292000358670
Angel Llano González	72114042*	Canon de Saneamiento	0292000462135
Maria Cecilia Luis Muñoz	09331968v	Asistencia Sanitaria	0292000463543
José Antonio Martínez Cabrero	13771639k	Sanción Montes	0292000418565

Santander, 23 de abril de 2009.—El agente ejecutivo, Luisa Castanedo.
09/6582

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 73, de 17 de abril de 2009, de notificación de iniciación de expediente sancionador.

Advertido error en la fecha del anuncio publicado en el BOC número 73, de 17 de abril de 2009, sobre notificación de iniciación de expediente sancionador.

Donde dice: Santander, 20 de marzo de 2009.

Debe decir: Santander, 27 de marzo de 2009.

Santander, 29 de abril de 2009.—El jefe del Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas, Roberto Cuervas-Mons y Mons.
09/6585

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Gerencia Regional del Catastro

Citación para notificación de actuaciones tributarias

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Regional del Catastro de Cantabria, como Órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en plaza del obispo Eguino y Trecu, 3 de Santander.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Santander, 3 de abril de 2009.—El gerente regional, Alfredo Arjona García.

ANEXO

Municipio: ALFOZ DE LLOREDO N.º Expediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
5060 39/09(1011079)	GOMEZ PALENCIA MARIA ISABEL	13796122D	SUBSANACION-INICIO
68775 39/08(1002991)	MONTES GOMEZ ANTONIO	13742272W	RECURSO-RESOLUCION
Municipio: AMPUERO N.º Expediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
1352.39/09(1003679)	ESGUEVA RUEDA JOSE ANTONIO	13660340L	SUBSANACION-ACUERDO
74508.39/08(1010743)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010744)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010745)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010746)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010747)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010748)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010749)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010750)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010751)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010752)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010753)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010754)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010755)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010756)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010758)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010759)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010760)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010761)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010762)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010763)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
74508.39/08(1010764)	PROMOCIONES LOPEZ ECHEVARRIA SA	A48406268	DECLARACION-ACUERDO
Municipio: ARENAS DE IGUÑA N.º Expediente (Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
61481.39/08(1012732)	LLOREDO CANTALLA TOMAS		SUBSANACION-INICIO
9396.39/09(1018076)	LOPEZ PEREZ SOFIA	13801669J	SUBSANACION-ACUERDO